



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PROGRAMA CIERRE DE OBRAS FORTAMUN 2015

EN LA CIUDAD DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL RECINTO OFICIAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS CIUDADANOS: LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EUSEBIO RUÍZ RUÍZ, SÍNDICO; C. ANA ESPINOSA ORIZA, REGIDORA PRIMERA; C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS, REGIDOR SEGUNDO; C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH, REGIDORA TERCERA; LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; ING. CIVIL ROSA ISELA DÍAZ GODOY, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS; C. ADOLFO MORALES ZARATE, TESORERO MUNICIPAL Y LA L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES, CONTRALORA MUNICIPAL; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, PREVIO PASE DE LISTA Y ESTANDO PRESENTES TODOS LOS EDILES, LA SESIÓN SE DECLARA PROCEDENTE, EXPONIENDO EL CIUDADANO SECRETARIO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CIERRE DE OBRAS Y ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2015.-----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (ORFIS), ASÍ COMO TAMBIÉN EN LO CONDUCENTE A LA APROBACIÓN DEL CIERRE DE OBRAS Y ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2015. MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN:

EN EL PROGRAMA (SE) DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL, PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO 2015302060054 "CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ANDADOR 2 DE LA SÚPERMANZANA 6 COL. GUADALUPE TEPEYAC II ETAPA", CON LA CANTIDAD TOTAL DE \$560,125.21 (QUINIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 21/100 M.N.) EL PROGRAMA FAFM APORTARÁ LA CANTIDAD DE \$535,725.21 (QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 21/100 M.N.) LOS VECINOS APORTARON LA CANTIDAD DE \$24,400.00 (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N) Y LA UNIDAD DE MEDIDA DE 685.60 M2. EN ESTE CUARTO TRIMESTRE SE MODIFICA LA CANTIDAD TOTAL \$560,070.45 (QUINIENTOS SESENTA MIL SETENTA PESOS 45/100 M.N) EL

[Firma manuscrita]
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LAZARO CÁRDENAS DEL RIO
2014-2017
SECRETARÍA

[Firma manuscrita]
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LAZARO CÁRDENAS DEL RIO
PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



PROGRAMA FORTAMUN APORTA LA CANTIDAD DE \$529,570.45 (QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 45/100 M.N.) LOS VECINOS APORTAN LA CANTIDAD DE \$30,500.00 (TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). LA UNIDAD DE MEDIDA CAMBIA A 618.59 M2. -----

EN EL PROGRAMA (SE) DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL, PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO **2015302060055** "CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ANDADOR 7 DE LA SÚPERMANZANA 6 COL. GUADALUPE TEPEYAC II ETAPA", CON LA UNIDAD DE MEDIDA DE 685.60 M2 EN ESTE CUARTO TRIMESTRE CAMBIA A 682.64 M2. -----

EN EL PROGRAMA (SE) DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL, PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO **2015302060056** "CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALLE REVOLUCIÓN Y CALLE LIBERTAD", CON LA CANTIDAD DE \$1'118,597.18 (UN MILLÓN CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N.) Y LA UNIDAD DE MEDIDA DE 2485.40 M2. AUMENTA A LA CANTIDAD TOTAL DE \$1'170,393.34 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA CAMBIA A 1360.00 M2.-----

EN EL PROGRAMA (SE) DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL, PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO **2015302060057** "CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN CALLE SANTA ELENA ENTRE EL CORRALÓN Y EL CRUCERO LA NORIA CONGREGACIÓN CANGREJERA", CON LA CANTIDAD \$473,490.19 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 19/100 M.N.) Y CON LA UNIDAD DE MEDIDA DE 500.52 M2. SE REDUCE LA CANTIDAD TOTAL A \$414,628.15 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 15/100 M.N.) Y LA UNIDAD DE MEDIDA AUMENTA A 583.40 M2. -----

EN EL PROGRAMA (SE) DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL, PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO **2015302060058** "CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS EN EL BOULEVARD SAN PEDRO Y SAN PABLO COLONIA GUADALUPE TEPEYAC I ETAPA", CON LA CANTIDAD DE \$963,664.33 (NOVECIENTOS SESENTA TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.) Y LA UNIDAD DE MEDIDA 1,146.63 M2. SE REDUCE A LA CANTIDAD TOTAL DE \$963,646.98 (NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.) Y LA UNIDAD DE MEDIDA AUMENTA A 1591.50 M2.-----

EL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO URBANO, REHABILITACIÓN LA OBRA NÚMERO **2015302060059** "REHABILITACIÓN DE PLAZA DE LA JUVENTUD (SEGUNDA ETAPA)". CON LA CANTIDAD DE \$2'341,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00 /100 M.N.) SE REDUCE A LA CANTIDAD DE \$ 2'340,999.90 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.)-----

[Handwritten signatures and stamps in blue ink on the right margin]



EN EL PROGRAMA DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO 2015302060063 "CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y TAPAS DE CANAL A CIELO ABIERTO ENTRE CALLE CLAVEL A CALLE CALÉNDULA COLONIA MANUEL RAMÍREZ ROMERO". CON LA CANTIDAD DE \$1'426,736.28 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N). SE REDUCE A LA CANTIDAD DE \$1'426,707.55 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 55 /100 M.N.).-

EN EL PROGRAMA DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO 2015302060067 "CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y TAPAS DE CANAL A CIELO ABIERTO ENTRE CALLEJÓN ALLENDE Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS COLONIA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ". CON LA CANTIDAD DE \$145,692.08 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.) AUMENTA A LA CANTIDAD DE \$149,065.88 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CINCO PESOS 88/100 M.N.).-----

EN EL PROGRAMA (SE) DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL, DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, LA OBRA NÚMERO 2015302060069 "RENIVELACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE HIDALGO ENTRE CALLE JUÁREZ Y 18 DE MARZO COLONIA CENTRO", CON UN TOTAL DE \$771,358.59 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.).Y CON LA UNIDAD DE MEDIDA DE 2,699.05. AUMENTA A LA CANTIDAD DE \$776,225.63 (SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 63/100 M.N.). LA UNIDAD DE MEDIDA SE REDUCE A LA CANTIDAD DE 1970.82 M2 -----

EN EL PROGRAMA (SE) DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL, DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, LA OBRA NÚMERO 2015302060070 "REHABILITACIÓN DE TERRACERÍA, CALLE SAN FERNANDO ENTRE CALLE SAN JAVIER Y CALLE SANTA BÁRBARA", APROBADA CON LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE 3920 M2. SE REDUCE LA UNIDAD DE MEDIDA A 2845.80 M2 -----

EN EL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO URBANO, REHABILITACIÓN LA OBRA NÚMERO 2015302060071 "REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA INFANTIL LÁZARO CÁRDENAS, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS. CON LA CANTIDAD DE \$521,978.48 (QUINIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N.). SE REDUCE A LA CANTIDAD DE \$520,875.52 (QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.).-----

ACUERDOS

PRIMERO.- EL CABILDO POR UNANIMIDAD, APRUEBA EL CIERRE DE OBRAS DEL PROGRAMA FORTAMUN 2015.-----

(Handwritten signatures and stamps in blue ink)



SEGUNDO.- SE HACE CONSTAR QUE LA APERTURA Y MODIFICACIONES DE OBRAS DEL PROGRAMA F.A.F.M. ANTES RELACIONADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, SE ENUNCIAN Y APLICAN AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO QUE 2015.-----

TERCERO.- SE INSTRUYE AL LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEA REMITIDA LA PRESENTE ACTA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y CON ELLO ESTAR EN LO ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN ESTATAL. -----

CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, la LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, Presidenta Municipal Constitucional, da por concluida la presente sesión de cabildo, siendo las diez horas, del mismo día de su apertura del año dos mil dieciséis, firmando de conformidad todos los que en ella de acuerdo con la ley intervinieron. Doy fe. -----

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”




LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. EUSEBIO RUIZ RUIZ
SÍNDICO


C. ANA ESPINOSA ORIZA
REGIDORA PRIMERA


C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO


C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH
REGIDORA TERCERA


LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO


C. ADOLFO MORALES ZARATE
TESORERO MUNICIPAL


ING.CIVIL ROSA ISELA DIAZ GODOY
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS


L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES
CONTRALORA MUNICIPAL